

31/10/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	PATRICIA ZARZA		
DNI / C.I	31381726	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	BARRIO BELGRANO	Tel.Cel	3751 335524
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	287	1	287	1964	MONTECARLO	ARCHIVO
Dato/s Incorrecto/s		Nombre de la Madre del/la Inscripto/a		ANA MARIA JÖERG		
Dato/s Correcto/s		EMA MARIA JÖERG				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					-----	-----
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					-----	-----
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO DE DELEGACION	2	ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE
3	ACTA DE NACIMIENTO DE ARCHIVO	4	-

OBSERVACIONES:

-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



Firma y Sello de Funcionario

Mr

[illegible]

← Responder





REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

287

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

Sección:

Tomo:

Número Doscientos ochenta y siete En Monte CarloDepartamento Monte Carlo Provincia de Misiones, República Argentina,a siete de Septiembre de mil novecientos sesenta

Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el

de:

NacimientoRamón José RicardoNACIDO ocurrido a las cero cuarenta y cinco del día treinta del mes deAgosto de mil novecientos sesenta y cuatrode sexo masculino hijo deVentura BarreaPADRE edad treinta y cuatro años, de nacionalidad Argentina, de profesiónagricultor, domiciliado en Monte Carlo hijode Ramón Barrea y de RebeccaDoc. Id.: C.I. 78268 L.E.y de Ema María JoergMADRE edad diecinueve años, de nacionalidad Argentina, de profesiónObch. Domésticos, domiciliada en Monte Carlo hijade José Ignacio Joerg y de RosaDoc. Id.: C.I. L.E. 4743.538

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

los Padres Solteros

DECLARANTE nacionalidad edad domicilio

en Acredita su identidad con

y obra en virtud de

Ante los testigos:

Sebastian MedaTESTIGOS edad cuarenta y un años, de nacionalidad Argentina, de profesióncomerciante y con domicilio en Monte Carlo quienen este acto acredita su identidad con L.E. 3360.2816 y,Casimiro Limónedad cuarenta y nueve años, de nacionalidad Argentina, de profesiónchofer y con domicilio en Monte Carlo quienen este acto acredita su identidad con C.I. 709830Reida el acto lo firmaron los testigos a los de ante



MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de Justicia

REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

Loery
Ema
Maria

NUMERO muere

En Monte Carlo Territorio Nacional

de Misiones República Argentina, a muere

de enero de mil novecientos cuarenta y cinco Yg. Encargado

del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

Ema Maria

sexo femenino ocurrido a las veinte y tres del día ocho

uno en esta colonia del mes de enero de mil novecientos cuarenta y

hija de: José Loery alemán

edad cuarenta y tres años casado domiciliado en

esta colonia

hijo de José Loery y de

YRENECIA ALBAKER

y de LUISA STARK alemana

edad treinta y dos años casada domiciliada en

esta colonia

hija de Jacobo STARK y de

Luisa Wolentmayer

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

el padre

estado - edad - años, domiciliado en

obra en virtud de -

ante los testigos:

Federico Benjamín SCHMIDT

estado casado edad cuarenta y cuatro años, domiciliado en

esta colonia

GILBERTO VOLZ

estado casado edad treinta años, domiciliado en

esta colonia

conmigo el declarante y los testigos antes

nombrados

Fco. Ponce

Federico Benjamín Schmidt

Guillermo



06 de Noviembre del 2025, Posadas Misiones

Expte. 3444-A-2025 Caratulado:
"ZARZA PATRICIA S/
RECTIFICACIÓN DE ACTA DE
NACIMIENTO DE LARREA RAMON
JOSE RICARDO".

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales
acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que,
salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno,
todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORA LEGAL
Dep. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 06 de Noviembre de 2025.

DISPOSICIÓN N° 2286/25

VISTOS:

CARATULA	Expte. 3444-A-2025 Caratulado: "ZARZA PATRICIA S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE LARREA RAMON JOSE RICARDO".
----------	--

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	PATRICIA ZARZA
DNI	31.381.726
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP

SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LA SIGUIENTE ACTA:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	287	1	287	1964	MONTECARLO	ARCHIVO

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE, mediante nota marginal, lo consignado en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	287	1	287	1964	MONTECARLO	ARCHIVO

Siendo el siguiente dato: Nombre y apellido de la madre del inscripto, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: "**EMA MARÍA JOERG**";

ARTICULO 2°: RATIFÍQUESE de oficio, mediante nota marginal, lo consignado en el cuerpo del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	287	1	287	1964	MONTECARLO	ARCHIVO

Siendo el siguiente dato: el apellido del padre del inscripto, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: "**LARREA**";

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.11.07 09:07:37
+03'00'